

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 006 del 11 de marzo 2021

Sesión Extraordinaria Zoom

<p>2.</p>	<p>Verificación del Quórum El secretario Académico, grabación a partir del minuto 00:1:14, informa que se encuentran los Líderes Nacionales de las Cadenas de Formación con la ausencia del Ing. Luis Montañez, y comunica que existe quórum con ocho asistentes para iniciar la sesión del Consejo extraordinario.</p>	<p><u>Aprobado</u></p>
<p>3.</p>	<p>Consideración y aprobación del orden del día. El presidente del consejo Ingeniero Claudio Camilo González pone a consideración el orden del día para su aprobación grabación minuto 00:03:30. El registro de votación reporta, APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CON 11 VOTOS.</p>	<p><u>Aprobado</u></p>
<p>4</p>	<p>Presentación Condiciones de Calidad MGTI. Grabación minuto 00:04:38. La presentación la realiza el ingeniero Darío José Delgado con la siguiente temática: Condiciones de Calidad para la Renovación del Registro Calificado de la Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información. Articulación del programa, Denominación académica del programa, Justificación, Aspectos curriculares, Organización de las actividades académicas, impacto social, Investigación, Relación con el sector externo, Profesores, recursos financieros, Medios educativos. Intervenciones: Grabación minuto 1:05:52. La ingeniera Diana Carolina Herrera, presenta algunas sugerencias de forma frente a los resultados de aprendizaje en el uso de los tiempos de los verbos y en referencia a la resolución del Ministerio de Educación sobre el documento maestro, en el artículo 48 inciso b, solicitan plan de mantenimiento a 7 años sobre medios educativos. La ingeniera Beatriz Guevara, indica que en la presentación de las rutas de formación de tres y cuatro periodos se debe colocar la sigla M de metodológico en lugar de TP teórico práctico, respecto a la ruta de emprendimiento considera que lo correcto sería llamarlo seminario de investigación por la participación en convocatorias y desarrollo de proyectos y en referencia a las electivas si se ha pensado ligar un curso frente a las TIC como fuente de cambio y de opción para varios sectores. El ingeniero Harold Pérez, pregunta cuales serían los perfiles adicionales para integrarlos a los ya planteados para el programa; el ingeniero Darío menciona que dentro de estos serían, administradores e ingenieros industriales, aunque muchas otras profesiones están involucrados, como psicólogos, antropólogos, abogados e ingenieros que de manera transversal puedan abordar diferentes cursos que están involucradas en procesos de transformación digital y aun los ingenieros industriales podrían pensar como replantear su proceso organizacional de sus modelos de negocios. El ingeniero Benjamín Pinzón, hace algunos cuestionamientos como es si el nivel de inglés lo están solicitando para graduarse y esto sería un cuello de botella, lo mismo que la oferta de los cursos electivos, al igual que los mecanismos de los resultados de aprendizaje, se debe agregar que competencias apuntan a los resultados de aprendizaje y a que cursos principales del plan de estudios. La ingeniera Clara Sánchez, menciona que es importante hacer más fuerte la explicación y fundamentación porque eliminaron unos cursos y soportarlo con el concepto de los estudiantes que pasaron por esos cursos que están ya graduados, retomar el análisis de la maestría a nivel nacional, en cuanto a la presentación, en la distribución geográfica es importante informar si es virtual o presencial, privada o pública y en relación a los créditos no incluyen el trabajo de grado; y el cambio de seminario a trabajo de grado. El ingeniero Darío responde que, se había contemplado plantear un curso disciplinar común como el curso de seminario de investigación y este solo sería para esta maestría en GTI y, sería un inconveniente institucional. El ingeniero Claudio Camilo indica que tiene algunas inquietudes como es, la duración del programa y la reducción en créditos, pero no en los periodos de duración del programa y el mensaje es que este es un programa corto como maestría de profundización, pero en términos de tiempo sería un mensaje contradictorio, propone que se armonice estos dos elementos y las rutas formativas serian para desarrollar en 3 o 4 periodos, dependiendo la cohorte, para competir con la oferta de las distintas universidades nacionales e internacionales y dejar los perfiles de ingreso a profesionales de sistemas y áreas afines, lo presentado deja la maestría muy limitada, es importante hacer la reflexión respecto al perfil del estudiante, se debe tener un equilibrio con otras áreas como los ingenieros electrónicos, telecomunicaciones, industriales o administradores de empresas; el concepto de tecnologías exponenciales no se ve en la nueva propuesta, ni los procesos de nivelación como no se evidencia que tipos de procesos de autoevaluación ha realizado aporte a la nueva propuesta, lo cual limita la puesta institucional mencionarlo en el cambio no solo con la duración del proceso. No se muestra el fundamento teórico ni en lo presentado está sustentado, se habla del valor compartido, pero igualmente no está respaldado; entre otros puntos, propone que se debe analizar la oferta de estos programas en otras universidades virtuales y estos elementos no se están visualizando. En las líneas de electividad no está claro que sirven para profundización del conocimiento y elementos de certificación internacional. Los temas de resultados de aprendizaje deben revisarlos, se recomienda trabajar con el profesor Walter Mendoza al respecto. El tema del emprendimiento se toma como un plus, pero no se ve en la propuesta y se pregunta cuál es el plan de acción para que este tema funcione. El tema de internacionalización no es visible y debe ser el que apalanca el doctorado, cuál sería la línea de investigación si no se precisa si está, en la propuesta y esta sería una ruta de formación. Presentan unas alianzas en el tema de internacionalización, pero no se ven universidades presentes allí, como la universidad de Lleida. El tema de las proyecciones del decreto 1330, no son muy claras, el tema de trabajo de grado tiene un problema con los cursos y según el reglamento estudiantil, para posgrados se reducen las opciones de grado y esa denominación confunde, los estudiantes afirman que, si aprueban los cursos de trabajo de grado porque no aprueban el trabajo de grado, será un problema de comprensión o de diseño curricular. El proyecto académico pedagógico solidario habla de proyecto aplicado, es una falencia en los programas de maestría porque no se gradúan fácilmente. El ingeniero Mauricio analizando el tiempo de las maestrías y los créditos con la Universidad de la Rioja, señala que, si se quiere competir con las universidades internacionales, se debe disminuir los tiempos y los periodos para competir y eliminar la convalidación de los programas extranjeros en Colombia. El ingeniero Harold, menciona que las maestrías en Europa son enfocadas a un tema específico y es por ello que no se debería tener más de 2 líneas de profundización, no sería competitivo. Analizando los programas de maestría a nivel nacional el decano concluye que, para ser competitivo no se deben proponer programas de maestría de más de 2 años. La ingeniera Alexandra Aparicio plantea que la maestría debe relacionarse con otros programas, es decir tener interacción Inter sistémica, con el SUA, con los programas de formación abierta e indica que la propuesta de viabilidad financiera debe revisarse porque como está planteada no pasa en el consejo académico.</p> <p>Sin ninguna otra consideración, El Decano propone aplazar la decisión de aprobación del programa para el lunes 15. El registro de votación reporta, APROBACIÓN CON LAS SUGERENCIAS PARA SER NUEVAMENTE PRESENTADAS EN UN CONSEJO DE ESCUELA EXTRAORDINARIO CON 9 VOTOS.</p>	<p><u>Aprobado</u></p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	11 de Marzo de 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	11 de Marzo de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de Marzo de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 006 del 11 de marzo 2021

Sesión Extraordinaria Zoom

.5.	<p>Presentación por programa de los casos para recomendar a VIMEP bloqueo según el acuerdo 003 de 2017 de C.S.</p> <p>El secretario académico presenta la lista de 380 casos de estudiantes que los líderes deben plantear que análisis han realizado al respecto. La líder de la cadena de alimentos informa que los casos de los estudiantes repitentes con un nivel menos de 3 veces de repitencia con respuesta que los han matriculado pero por falta de tiempo y problemas laborales no lo podían culminar y la incidencia está dentro de una normalidad respecto a estos cursos, un caso especial de un estudiante de ingeniería de alimentos, se sugiere el bloqueo del estudiante León Ernesto Ávila, porque solo presenta ingreso a un curso y según el análisis de criticidad, está afectando el promedio del curso de balance de materia y energía que ha matriculado este 20 veces. analizando el reglamento estudiantil Art. 12, se concluye que a estudiante se le debe realizar el bloqueo de las credenciales en campus virtual. Se propone revisar el acuerdo 003 del 2017 Art. 11. Para aplicar la Norma y a través de esta actuar en derecho. La líder de la cadena de sistemas expone el porcentaje de repitencia de los estudiantes por zona de los diferentes programas y por cursos con 551 registros de repitencias, 351 de la escuela y 200 de otras escuelas y como casos especiales y de criticidad, en total 5 casos de criticidad. La cadena de Ciencias Básicas identificó a 320 estudiantes con más de tres matriculas y que no tienen actividades, le proponen hacer filtro de los demás programas de las otras escuelas. El líder de la cadena de industrial reporta 3600 estudiantes con repitencia y le dieron prioridad a más de tres repitencias, encontrando estudiantes con 9 periodos perdidos y plantea seguir revisando de manera más detallada y como casos críticos se tienen 32 casos. En la Cadena de Electrónica telecomunicaciones y redes, se realizaron seguimiento a estudiantes con más de dos y tres repitencias y proponen más análisis y se obtuvo 45 casos de estudiantes. La cadena de Multimedia menciona que han realizado de manera homogénea a las demás cadenas con más de 3, 4 y 5 repitencias y han detectado 15 estudiantes, afectando los indicadores. La ingeniera Sonia pregunta que significa la expresión actividad académica y como el consejo lo va a interpretar. De acuerdo con la nueva herramienta demuestra que hay estudiantes que no han ingresado al campo virtual y hay otros que han ingresados sin realizar actividades. Sin mas consideraciones se somete a votación el reporte de los estudiantes identificados con situaciones anormales según acuerdo 003 del 2017. El reporte de votación registra APROBADO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.</p> <p>Sin más consideraciones ni temas en la agenda, grabación 03:18:23, se da por finalizada la reunión, agradeciendo la participación de los Miembros del Consejo de Escuela, lo indica el presidente del Consejo, ingeniero Claudio Camilo González.</p>	<u>Aprobado</u>
------------	--	-----------------

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los once (11) días del mes de marzo del dos mil veintiuno (2021).

CLAUDIO CAMILO GONZÁLEZ CLAVIJO
Presidente

MIGUEL ANDRÉS HEREDIA RAMOS
Secretaria Técnica

(Original firmado)

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	11 de Marzo de 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	11 de Marzo de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de Marzo de 2021					